CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No. 103 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL VIERNES 10 DE JULIO DEL 2026 HORA DE INICIO 5:00 P.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señor secretario, muy buenas tardes, señor secretario; saludarlo a usted, saludar a la Policía Nacional, a todos los honorables concejales y a la honorable concejala Daniela, saludar a todos los medios de comunicación, inclusive, incluyendo a nuestro amigo Navarro que siempre conecta a esta transmisión y a todos los periodistas como siempre saludarlos, darle gracias a Dios por esta oportunidad de vida, saludar a los funcionarios del Concejo y a todos los presentes a esta importante plenaria. También saludar al jefe de control interno, el Dr. Ober Soto Solano, jefe de control interno de gestión. Señor secretario, por favor, hagamos llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto. Primer llamado a lista, señor presidente. Hoy viernes 10 de julio del 2026, siendo las 5:26 pm. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Secretario, buenas tardes para usted, para el presidente, para los honorables concejales que están presentes, a nuestra querida policía nacional, a los invitados hoy al informe. Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.
INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, Oscar Arenas presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.
INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted, señor secretario, para los honorables concejales, funcionarios de la administración. Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.
INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenas noches para todos. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.
INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenas tardes para todos los honorables concejales, administración municipal. Presente. Señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.
INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.
INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Aquí estoy, secretario. Muchas gracias. Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

No respondió el llamado a lista.
SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.
INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presente señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.
INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente secretario.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.
INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente. Señor secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.
INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila
INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenas tardes para todos. Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.
INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: buenas tardes, presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate
INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el primer llamado lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, nuevamente darle gracias a Dios por la oportunidad de vida la tarde que nos da hoy. A cada uno de ustedes, a sus familias, honores concejales. Señor secretario, hagamos llamado a lista por; eh revisemos el orden del día. Qué pena, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día:

Primero: llamado a lista y verificación del quorum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema: presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2026, Control Interno de gestión a cargo del Dr. Ober Soto Solano, jefe de Control Interno de Gestión.

Quinto: lectura, documentos y comunicaciones

Sexto: Proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga; Viernes 05 de julio del 2026 hora 5:00 p.m.; Lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes y el secretario general; Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. ¿En consideración el orden del día, honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, continuemos con el orden del día

SECRETARIO: Si señor presidente tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACION DEL HIMNO)

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario, para registrar presencia. Chumi Castañeda, Centro Democrático en la plenaria.

SECRETARIO: Señor, señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Habiendo agotado el tercer punto, podemos leer, seguir en orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Henry Gamboa Vargas.

Cuarto punto del orden del día. Tema presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2026, control interno de gestión a cargo del Dr. Ober Soto Solano, jefe de Control Interno de Gestión. Señor presidente, le informo que la secretaría envió citación al Dr. Ober Soto Solano, jefe de Control Interno de Gestión, quien está presente en este momento en el recinto con su equipo de trabajo.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Queremos darle la bienvenida al doctor Ober Soto Solano, jefe de control interno de gestión. Bienvenido, doctor. Saludar a su equipo de trabajo. Saludar a honorables concejales. Eh, Dr. Ober, eh, le corresponde la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2026 para que nos lo pueda rendir a continuación.

INTERVENCION DE DR. OBER SOTO SOLANO JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTION: Muchas gracias, presidente. Mesa directiva, un saludo especial. a cada uno de los honorables concejales que se encuentran en este momento en el recinto. Un saludo eh la Policía Nacional, quienes están prestos en este recinto, a la ciudadanía en general que nos eh que se conectan a través de las redes sociales. Eh, darles un saludo. Mi nombre Ober Soto Solano, jefe de la oficina de Control Interno de Gestión y me permito en este momento rendir el informe de gestión correspondiente al segundo trimestre de la oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga.

La oficina de Control Interno en el tercer trimestre de la de la presente vigencia tuvo en curso cinco auditorías en el en el trimestre, de las cuales la auditoría de seguridad y salud en el trabajo eh se encuentra ya finalizada. Eh tuvo como objetivo eh evaluar el cumplimiento normativo eh de la implementación y eficacia del sistema de seguridad y salud del trabajo en la alcaldía de Bucaramanga. El resultado de este proceso auditor reflejó cuatro hallazgos. El primero es la deficiencia en el cumplimiento de los requisitos mínimos en la gestión de peligros y riesgos del sistema de seguridad y salud en el trabajo, acorde a los lineamientos de la resolución 0312, que fue nuestro referente. Hallazgo número dos y cumplimiento en la ejecución de actividades correspondientes a la realización de capacitaciones al personal eh que hace parte de los comités institucionales eh que aplican al sistema de seguridad y salud en el trabajo. Incumplimiento en la actualización y plan de gestión integral de residuos, fue otro de los de los hallazgos. Y, por último, cumplimiento parcial de los lineamientos metodológicos en la formulación del plan estratégico de seguridad vial del municipio de la administración central. Eh, cabe resaltar que estos hallazgos eh estas deficiencias se identificaron puntualmente dentro de la, el listado de la de lineamientos de la resolución y algunos de estos esto se establecieron o dieron pie a la identificación de estos hallazgos. Como resultado de la de esta auditoría, eh la Oficina de Control Interno evidencia avances significativos en su implementación, en la implementación del sistema, reflejando una eh existencia de instrumentos de planeación, de gestión de riesgo, mecanismos de seguimiento y control. No obstante, eh se identificaron las oportunidades de mejora que acabo de nombrar y están plenamente evidenciadas y soportadas, documentadas en el informe de auditoría.

También se realizó auditoría al modelo integrado de planeación y gestión que tuvo por objeto evaluar la implementación y articulación y funcionamiento del modelo integrado de planeación y gestión en la alcaldía de Bucaramanga. De acuerdo a los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El resultado de este proceso eh evidencia tres hallazgos u oportunidades de mejora. Uno de ellos es la ausencia de evidencias de soporte a las respuestas seleccionadas dentro del formulario único de reporte a la gestión. Otra es que estos documentos soporte eh en algunas respuestas eh están débiles y eh cumplen parcialmente. Y el tercero es debilidades en el marco normativo respecto de las definiciones de los responsables para la implementación de la política de desempeño institucional y las políticas de control

interno. Estos tres hallazgos se evidenciaron en él, teniendo como como base fundamental la implementación de medidas de mejora, toda vez que es importante resaltar que la administración municipal a través de la Secretaría de Planeación ha hecho un trabajo riguroso con este tema. Eh, es así como hemos tenido eh, una un aumento en el índice de desempeño institucional, sin embargo, eh es importante afinar esta clase de situaciones administrativas que nos permiten evidenciar el cumplimiento de lo reportado en el FURAG. Esta se encuentra en ejecución en este momento, sin embargo, ya tenemos cuadro de hallazgos.

La auditoría del proceso de gestión a las finanzas públicas se encuentra en estos momentos en ejecución y tiene por objeto evaluar la gestión financiera presupuestal de la alcaldía de Bucaramanga mediante la aplicación de procedimientos y auditorías orientados a verificar el cumplimiento y su marco normativo. Algunos objetivos específicos es verificar el procedimiento de elaboración, registro y control de los archivos, evaluar la efectividad y oportunidad del proceso de cobro persuasivo y coactivo en la administración con respecto al eh a los impuestos predial, industria y comercio. Verificar que las modificaciones efectuadas en la ejecución presupuestal del gasto de administración central con corte a 31 de diciembre del 2025 se encuentren establecidas o bien documentadas dentro de los actos administrativos. Revisar que los traslados presupuestales efectuados en la ejecución presupuestal del gasto eh estén soportados debidamente soportados de acuerdo a pues con las actas del Concejo eh Superior para la política. fiscal Confis. Evaluar y medir la existencia y efectividad de las acciones mínimas de control interno contable. Verificar la adecuada eh elaboración, programación, ejecución y seguimiento del programa anual mensualizado de caja. Evaluar de conformidad e la conformidad e implementación del sistema de gestión de calidad en el proceso de gestión de las finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda. Verificar la gestión y el estado de trámites de las PQRSD asignadas a la Secretaría de Hacienda. Este es un tema recurrente y generalizado eh y recurrente en esta secretaría y verificar el cumplimiento de las normas sobre la gestión documental de la Secretaría de Hacienda, en estos momentos se encuentra en ejecución.

El equipo auditor está revisando la réplica eh o las objeciones que el informe preliminar eh así tuvo a bien el proceso auditado hacer. Auditoría del Modelo de seguridad y privacidad de la información. Tiene por objetivo evaluar el modelo de seguridad y privacidad de la información eh de la alcaldía de Bucaramanga dentro de su marco normativo eh del Ministerio de las Tecnologías y la Información y las Comunicaciones y tiene por objetivos específicos verificar el ciclo de operación del modelo de seguridad y privacidad de la información. Verificar el cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de los hallazgos de la vigencia inmediatamente anterior. Identificar los riesgos de la planeación, implementación, evaluación y desempeño y mejora continua del modelo de seguridad y privacidad de la información. Este tema es normativo y casi que es obligatorio anualmente por la oficina de control interno. En estos momentos se encuentra en

ejecución verificando los soportes y dando cumplimiento a los objetivos específicos.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presidente, perdón, para registrar asistencia, por favor. Secretario, Oscar Díaz.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia del honorable concejal Oscar Javier Díaz Laytón.

CONTINUA LA INTERVENCION DE DR. OBER SOTO SOLANO JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTION: Actualmente eh también se encuentra en ejecución la auditoría a la implementación o a la ejecución de la norma técnica 6047, norma de accesibilidad para todos, eh que tiene por objetivo evaluar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad establecidos en la norma técnica 6047 en edificaciones de la administración central. Los objetivos específicos de esta auditoría, verificar el cumplimiento de dicha norma, verificar el cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, toda vez que en la vigencia anterior se realizó también auditoría, formular recomendaciones que contribuyan al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de accesibilidad eh con de personas con discapacidad en las edificaciones de eh que hacen parte del municipio de Bucaramanga. Se encuentra en estos momentos en ejecución.

Por otra parte, normativamente cada trimestre, la oficina de Control Interno, de acuerdo al decreto 648, eh se debe hacer el informe de austeridad del gasto, el cual genera algunas recomendaciones luego de analizar la información reportada por la administración municipal para que se tengan en cuenta dentro de dentro la alta dirección dentro de su campo de acción, el seguimiento al, recomendaciones con respecto al a los servicios personales directos de aquellos rubros que tienen que ver con este tema. Eh, la recomendación sería que es necesario modificar el incremento en estos rubros para evaluar las necesidades reales de la administración municipal y asegurarse de que sean consideradas en el proceso de modernización que actualmente eh tiene la administración municipal en la eh actualmente está vigente, está en ejecución implementación de controles sobre el consumo de la papelería, que es otro de los ítems que la normativa nos pide eh verificar en donde nosotros eh recomendamos que es necesario establecer los controles que midan estos consumos y que permitan la eh asegurar que sean bien utilizados. Otro, otra recomendación es el monitoreo constante de las, los consumos de servicios de energía internet eh que permitan eh realizar cotizaciones o evaluar la calidad de la prestación de servicio con los diferentes operadores con el fin de obtener tarifas competitivas que sirvan en este tema de austeridad del gasto. Con respecto a los servicios públicos, es crucial un monitoreo mensual de las facturas de servicios públicos para evitar su acumulación, lo que podría afectar el plan mensualizado de caja y generar ajustes a trasladar gastos eh pagos, perdón, a periodos distintos a los del consumo, que eh esto afecta los periodos de análisis.

Seguimiento al plan de mejoramiento. En estos momentos, la administración municipal tiene suscrito y vigente un plan de

mejoramiento con el Archivo General de la Nación, el cual consta de siete hallazgos, uno adicional que la Contraloría General pidió incluir. Eh, este plan con corte a al primer trimestre de la vigencia. El resultado del seguimiento reportado al Archivo General de la Nación fue el 72.77%. Aquí tenemos algunas situaciones que hemos eh manifestado a la administración municipal con el propósito de que se dé cumplimiento al 100% de estas acciones eh formuladas en el plan de mejoramiento y que se cumple este año, eh que es mantener la consolidación de los formatos de inventario documental que esto que permita la medir la intervención de estos de estos inventarios documentales, la intervención documental de cada una de las áreas, realizar el proceso de ajuste y corrección, cuantificación de la información. Otro otra de las recomendaciones es eh que se intervengan los archivos de gestión que reposan en las dependencias de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Archivo General, atender las solicitudes de gestión documental y del Archivo General de la Nación, eh, de todas las todas las dependencias que sean atentas a estos a estas recomendaciones e intervenciones que ha hecho el Archivo General con el fin de dar cumplimiento, cumplir con los tiempos establecidos para la realización del cargue de las evidencias correspondientes a cada área de la secretaría. Esto básicamente eh es el seguimiento al plan de mejoramiento eh con el Archivo General de la Nación.

Para la vigencia 2026, la administración municipal eh priorizó los siguientes 13 trámites. La cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio, devolución y o compensación de los pagos de en exceso y pagos de lo no debido. Concepto de perfiles viales. Legalización urbanística de asentamientos urbanos. Permisos para espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados. Licencia de inhumación de cadáveres, certificación de las personas jurídicas y representaciones legales de las organizaciones comunales en primero y segundo grado. Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales en primero y segundo grado. Entregar mercados a adultos mayores, apoyar los eh apoyo alimentario, perdón, generación de ingresos y autonomía económica. Otro de los eh trámites es brindar apoyo a los adultos mayores en los centros de protección social. Eh, otro es subsidios educativos para programas de educación superior formal del nivel técnico, tecnológico y profesional; auxilios funerarios por fallecimiento de un docente pensionado es otro de los de los 13 trámites que la administración municipal priorizó con el fin de optimizar su accesibilidad o en su efecto también esto sistematizar o automatizar más bien; eh esta, este seguimiento consta o se hace de acuerdo a los criterios establecidos en el SUIT, en el sistema único de información de trámites, eh el cual eh hable su plataforma para que la oficina de control interno realice el respectivo seguimiento. Seguimiento que mostró que tres de los 13 trámites eh de los 13 trámites priorizados por la administración no tuvieron ningún avance y en el informe de presentado a la alta dirección se hicieron las recomendaciones necesarias. eh pertinentes para que puedan avanzar en este tema toda vez que se estaba hablando solamente el primer trimestre en este informe.

Seguimiento al proceso de rendición de cuentas, a la estrategia de rendición de cuentas y al plan de participación ciudadana. Este, este seguimiento costa básicamente de tres de tres líneas y la primera es la eh la verificación del cumplimiento de la estrategia como tal, que no es otra cosa que la planeación inicial con respecto a la rendición de cuentas. Lo segundo es la verificación de los compromisos adquiridos con la ciudadanía en el marco de las audiencias de rendición de cuentas. Y eh el tercer, la tercer línea que se evalúa en este seguimiento es eh el cumplimiento a las acciones proyectadas en el plan de participación ciudadana eh el cual se presenta el cuadro por dependencias en este momento y tuvo eh como resultado se evidenció un cumplimiento consolidado del 94% al cierre de la vigencia 2025 reflejando avances significativos en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y transparencia y rendición de cuentas.

Seguimiento a los planes de mejoramiento interno. La oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas a en los planes de mejoramiento, perdón, en los planes de mejoramiento suscritos con la por los procesos auditados internos suscritos eh con la con la oficina de Control Interno eh correspondientes a 10 auditorías eh 10 planes de mejoramiento al mismo número de auditorías e presentando un avance favorable en cumplimiento del 63.49% de acciones cumplidas, lo que evidencia la capacidad institucional y respuesta efectiva a las dependencias.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera.

CONTINUA LA INTERVENCION DE DR. OBER SOTO SOLANO JEFE DE CONTROL INGERNO DE GESTION: Este porcentaje, si bien no puede ser muy alto, pero es significativo, como decimos, teniendo en cuenta que el 23.8% de las acciones se encuentran en ejecución y están parcialmente cumplidas, pero dentro de los términos para su ejecución.

Seguimiento a la gestión documental. Este es un seguimiento adicional complemento al y apoyo al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación, en donde se hacen algunas recomendaciones que básicamente eh aplican al cumplimiento también del del plan y que no es otra cosa que fortalecer en materia de gestión documental el cumplimiento de la ley de archivo, ley 594 del 2000 y todos sus lineamientos. Esas actividades deben desarrollarse con personas idóneas. Es lo que la oficina de Control Interno recomienda, que sean personal idóneo para para tal fin, con formación archivística, garantizando la adecuada aplicación de los principios de procedencia de orden original de ciclo de vida de los documentos eh que permitan la sostenibilidad técnica de los archivos institucionales. Otra de las recomendaciones es fortalecer a través del proceso de gestión documental eh de la Secretaría Administrativa las estrategias de capacitación dirigidas a todo el personal de planta y eh y contratistas con el propósito de que tengan claras las directrices en cuanto a organización, creación, preservación y control de los archivos de gestión.

Por otra parte, la secretaría, las secretarías y las oficinas municipales deben asegurarla eh realizar oportunamente las transferencias documentales con el fin de garantizar que las tablas de retención y sus tiempos se estén cumpliendo. Por último, fortalecer la planeación administrativa respecto de la provisión continua de insumos necesarios para la gestión documental, tales como eh cajas, carpetas, rótulos y además elementos requeridos para el adecuado almacenamiento y conservación documental.

Seguimiento al plan de desarrollo municipal con corte a marzo del 2026. Ente de marzo, en conjunto con la eh con la Secretaría de Planeación Municipal, eh se verificaron 35 metas de el plan de desarrollo vigente, de las cuales eh 10 de ellas eh están o tienen un cumplimiento entre el 1 y el 25% eh que corresponde a un 28.57% del total de las de la muestra eh de la muestra verificada. Ese mismo porcentaje lo tienen las lo tienen algunas metas entre el 26 y el 50% y metas de entre el 50% y el 75% son solo tres que corresponden al 8.5% del total de la muestra. Eh, se evidencia un cumplimiento del 76% de entre el 76 y el 100% de 12 metas que corresponden al 34% del 34% del total de, las de las metas eh objeto de la revisión. En términos generales, el seguimiento permitió concluir que, si bien existen metas con resultados satisfactorios eh a un y un adecuado nivel de ejecución, persiste oportunidad de mejoras en la gestión institucional, especialmente en la oportunidad en la oportunidad de la ejecución física y financiera. Esto debe coincidir. Eso fue lo una de las cosas que se evidenciaron, la calidad de la información reportada y el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo. En este sentido, la Oficina de Control Interno recomendó fortalecer el seguimiento periódico de las metas, implementar acciones preventivas frente a los riesgos identificados, garantizar la trazabilidad entre la ejecución física y la presupuestal, eh mejorar la articulación entre las dependencias responsables y mantener actualizadas las herramientas institucionales de seguimiento para para contribuir al cumplimiento de las metas programadas durante esta vigencia.

Adicionalmente, por solicitud expresa del señor alcalde y con la aprobación del en el marco del comité de coordinación de control interno, se realizó seguimiento al proceso de valorización respecto de eh el proyecto par vial de la 53, 54, eh el cual el señor alcalde quería tener una eh datos recientes con respecto a esto y por eso la solicitud eh seguimiento que concluyó en nueve de en nueve eh oportunidades de mejora eh llamadas conclusiones, teniendo en cuenta que no es una auditoría, no podemos llamarlo hallazgos. La primera de ellas es el avance parcial en las recomendaciones de la oficina de Control Interno al proceso, teniendo en cuenta pues que ya tenía un antecedente y era un informe de seguimiento de la vigencia inmediatamente anterior. El segundo, las debilidades en la gestión de proyecto y cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. Tercero, cumplimiento de las condiciones técnicas locativas de seguridad requeridas para la conservación documental del proceso de valorización. Cuarto, publicación parcial de los documentos de ejecución contractual en la plataforma SECOP. Eh, quinto es la oportunidad de mejora en la

segregación de la gestión de cobro de contribución de valorización. La sexta conclusión, con formación de titular de predios adquiridos por el municipio de Bucaramanga pendiente de actualización, la séptima oportunidad de mejora en el tratamiento de administrativo y contable de la cartera por concepto de contribuciones de valorización sobre predios adquiridos por el municipio de Bucaramanga. Y la conclusión número ocho, oportunidad de fortalecer los mecanismos de medición y seguimiento de la gestión de cobro de la contribución de valorización. Y, por último, eh la conclusión nueve eh refiere a la deficiencia en la gestión y control de apuración de la cartera por contribución de valorización correspondiente a predios de propiedad del municipio de Bucaramanga. Cabe resaltar que este seguimiento eh si bien dentro del procedimiento no está establecido planes de mejoramiento, eh sí sé por su importancia y a criterio de la oficina de control interno, se solicitó al proceso auditado formular plan de mejoramiento y en estos momentos se encuentra en revisión y ajustes a la al respectivo plan de mejoramiento. eh del proceso de valorización.

Eh, señores concejales, eh de esta manera la oficina de Control Interno presenta a ustedes la gestión realizada en el primer trimestre de la vigencia 2026. Muchísimas gracias por su atención.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Ober Soto. Vamos a darle la palabra a los honorables concejales que deseen intervenir. Tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, presidente. Bueno, saludarle. Eh, mirando su informe. Hay algo que, pues me deja como intrigado y que es una necesidad grande pues del municipio, que es el tema que vi con una cifra de un 20%, es el tema todo de la parte de la sistematización, la parte, por ejemplo, dice que para que a los ciudadanos les llegue el tema, por ejemplo, de los recibos, el tema predial, exacto, toda la parte de trámite usted y dice que se ha sugerido y usted lo evidencia de que hay mucho trámite que podemos manejar de manera virtual o programas de software para mejorar la información y le llegue a los ciudadanos. Eh, por ejemplo, como esta situación que se vive todos los eneros con el tema del impuesto predial, es el tema de que a veces los recibos de cobro del impuesto predial le llegan a los ciudadanos. Eh pasado el tiempo y hay quejas por esto. Qué bueno sería un software que actualizara y llegara rápido los sistemas, los recibos de cobro a los correos de los ciudadanos, los propietarios, ejemplo en el tema predial, industria y comercio. Eh, qué nos puede clarificar más que en esas observaciones que usted hace eh que le transmite a la administración, cómo se proyecta a mejorarse esa situación.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Nelson Mantilla. Le damos la palabra honorable concejal José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. Yo lo que quiero es hacer una solicitud especial

al jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión frente a los cuestionarios que radicamos los concejales para el control político. Es muy importante que usted nos ayude en su misionalidad a hacerle seguimiento a que estos cuestionarios se respondan de manera completa como se exige el reglamento interno de esta corporación, como es nuestro deber de control político también hacer esas preguntas para las diferentes secretarías, pero que muchas veces no los contestan en el tiempo o no contestan completo los cuestionarios y por eso me parece importante que usted nos pueda ayudar en su misionalidad a que la administración responda. Y hay casos muy, yo tengo un caso muy puntual con un cuestionario de la Secretaría de Infraestructura, eh, que ya se ha compulsado copias porque le pedimos públicamente en un debate que respondiera. Respondieron y no respondieron completo. Les pedimos que respondieran completo y así tampoco llegó la respuesta. Entonces, ya toca ir subiendo de instancias, desafortunadamente, para nosotros poder tener la información completa para ser rigurosos en el control político. Así que, especialmente con ese cuestionario, pero en general sucede mucho también con los derechos de petición de algunos concejales en donde me incluyo yo, que a veces no nos contestan o no contestan o no contestan en el tiempo que debe ser. Eh, Dr. Ober. Entonces, eso es esa es la intervención que yo quiero hacer el día de hoy en este informe de gestión. Gracias presidente. Muchas gracias por su atención doctor Ober.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal José David Cavanzo. Tiene la palabra honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. Primero que todo, darle nuevamente la bienvenida acá al Concejo de la ciudad de Bucaramanga. Es importante precisar que ese Control Interno de Gestión debe ir de la mano con el control político que nosotros hacemos acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, toda vez que es una etapa importante y es ese semáforo que necesita la funcionalidad de la gestión pública para poder nosotros trazar la hoja de ruta sobre el cumplimiento de las metas o las acciones del gobierno municipal. Yo quiero hacerle dos recomendaciones para que sean tenidas en cuenta específicas. Una sobre el tema del tiempo de respuesta de los derechos de petición y las peticiones que se hacen a la administración municipal. Eh, aquí hasta los concejales hemos sufrido de ese procedimiento de que no se nos entregan respuestas en tiempo y pues aquí conectando con lo que dice el honorable concejal José David Cavanzo, no solo son las proposiciones, sino los derechos de petición y eso demarca una deficiencia en la gestión de los diferentes despachos. No le voy a mencionar uno en específico porque son la mayoría la que padecen esta eh esta enfermedad de gestión, por decirlo así. Y eso nos lleva a dejarle nuevamente hoy la consideración al respecto. Yo no sé qué han avanzado en capacitaciones importantes, recordarles las dependencias que los términos de respuesta legales pues están desmarcados en la ley y que de los mismos también pueden existir unas prórrogas para las respuestas efectivas, pero si se emiten esas capacitaciones, por lo menos se demuestra una gestión importante en su cartera.

Y lo otro, quiero hacer un especial llamado sobre un contrato que está suspendido todavía sobre el tema de una eh caracterización o un estudio técnico de referencia que debe hacerse sobre el tema de la funcionalidad del alumbrado público de Bucaramanga. Ese contrato lleva suspendido vario tiempo. importante que revisemos o hagamos las mesas de trabajo pertinentes, eh, señor director o jefe de oficina, porque nos preocupa que eh pueda esto convertirse en un ejercicio en el que no cumpla la finalidad del objeto contractual y ese es el llamado que hoy nosotros hacemos en el marco del control político. Así algunos a través de otros perfiles inventados quieran oponerse al control político que ejercen los concejales, pues nosotros queremos decirle hoy que aquí estamos para tomar decisiones de ciudad y aquí estamos para alzar la voz a favor y en beneficio y obviamente resaltando lo bueno que haga la administración. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Diego Armando Lozada Trujillo. ¿Quién? No hay más intervenciones. Tiene la palabra el doctor Ober Soto Solano para que por favor responda a los honorables concejales.

INTERVENCION DE DR. OBER SOTO SOLANO JEFE DE CONTROL INGERNO DE GESTION: Muchas gracias, señor presidente, para responderle al honorable concejal Nelson Mantilla, eh el tema de los trámites, eh, como decía en mi informe, la administración municipal eh ha priorizado 13 trámites para hacer un proceso de optimización y en algunos casos esa optimización corresponde a automatización y efectivamente desde la oficina de control interno se han hecho las recomendaciones necesarias, teniendo en cuenta que todos estos procesos de automatización requieren de personal calificado y requieren de personal eh profesional en sistemas para hacer los diferentes desarrollos. De manera que desde ese desde ese rol la oficina de control interno siempre ha hecho las recomendaciones y las eh las intervenciones necesarias con el fin de que se procure tener el personal idóneo en eh para el desarrollo de esta clase de proyectos de optimización que permitan a la ciudadanía una accesibilidad más efectiva. Eso con respecto a los trámites, señor concejal Nelson Mantilla.

El concejal José David Cavanzo nos preguntaba con respecto a los a los cuestionamientos del control político y que y nos pide la ayuda en la en que esta información de los de los reportes o de los cuestionarios que ustedes entregan esto sea completa y oportuna. Eh, estoy tomando atenta nota de su solicitud y estableceremos de acuerdo a las competencias de la oficina la el actuar para poder para ayudar con respecto a esto y que los, el honorable Concejo de la ciudad tenga la información oportuna.

Eh, concejal Diego Lozada, muchas gracias por la intervención y estoy totalmente de acuerdo con usted en que la administración municipal del Concejo de Bucaramanga tiene que estar de la mano y la oficina de control interno así aportará en la medida de las posibilidades y de las funciones. Eh, decirle que nosotros desde la oficina de Control Interno tenemos que hacer un seguimiento. La ley 648, perdón, establece que la oficina de control interno tiene que hacer un

seguimiento semestral a las PQRS y en ese sentido eh, hacemos una evaluación de las PQRS de la administración, generamos las recomendaciones, emitimos los informes, eh, pero este es una dolencia, como usted lo dice, generalizada de la administración que requiere otra clase de acciones. Sin embargo, desde la oficina de control interno hemos, en los diferentes espacios, como por ejemplo los mapas de riesgo, se han tenido en cuenta acciones eh que han permitido disminuir esto. Sin embargo, hay secretarías que por su volumen eh ha sido un poco más difícil esa administración y respuesta a las PQRS que recepcionan.

Con respecto a lo del contrato de alumbrado público, tomé atenta nota y desde la oficina de control interno evaluaremos la posibilidad de hacer un seguimiento o en el marco de eh la auditoría de contratación que tenemos prevista para el segundo semestre de esta vigencia. Eh estamos atentos a incluirlo. Si su merced me regala eh si tiene los números de contratos, le agradezco para poder incluirlo dentro de la muestra.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presidente, por uso de la palabra.

PRESIDENTE: Claro. Honorable concejal Cristian Reyes tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Yo quisiera solicitarle en el marco de unos debates de control que estamos haciendo el seguimiento de las metas del plan de desarrollo, que revisáramos los presupuestos participativos. Aquí hicimos un debate donde invitamos a todos los ediles, eh presidentes de junta de las diferentes comunas y hay un compromiso de lo que tenemos rezagado desde el año 2019 en la ejecución de esos presupuestos para los diferentes barrios y sectores de la ciudad. De eso, la Secretaría de Infraestructura y Planeación, primero pues, eh invitarlo o preguntarle si ya están haciendo eh dentro de sus auditorías pues los seguimientos a esas metas de plan de desarrollo que pues están a cargo de la Secretaría de Planeación. Segundo, eh dentro de esa de ese control que ustedes tienen, pedirle que revisemos lo que son la ejecución de los presupuestos participativos, cómo va ese acuerdo en esas mesas de trabajo que hicimos en la corporación para que se desentrabaran la ejecución de esos contratos en los diferentes sectores de equipamiento urbano, lo que son los andenes, lo que son las escenarios deportivos, lo que ya la comunidad se ganó hace muchos años, 4 o 5 años y que veníamos ahí esos recursos en los bancos y no se venían ejecutando. Entonces, preguntarle si tiene conocimiento, si no, pues que nos dé un informe y hacerle seguimiento a que en qué etapa tenemos el desarrollo y la ejecución de los presupuestos participativos en las diferentes comunas de Bucaramanga. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Cristian Reyes. Le damos la palabra al doctor Ober Soto para que por favor conteste. Tiene la palabra doctor.

INTERVENCION DE DR. OBER SOTO SOLANO JEFE DE CONTROL INGERNO DE GESTION: muchas gracias señor concejal Cristian Reyes. Esto desde la oficina de Control Interno en conjunto con la

Secretaría de Planeación Municipal, como presenté en el informe, se realiza seguimiento a una muestra de las eh metas eh contempladas en el plan de desarrollo y pues de esta manera eh aportamos al seguimiento que usted se refiere. Ahora, con respecto a los presupuestos participativos, tendría que eh revisar la posibilidad de eh presentar en el marco del Comité de Control Interno la aprobación de un seguimiento y con mucho gusto haríamos un seguimiento o en su defecto eh realizar una mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación con el propósito de que se eh se muestre el avance de estos y eh los compromisos adquiridos con la comunidad, en qué términos están.

PRESIDENTE: Gracias Dr. Ober Soto, señor secretario, no hay más intervenciones. Continuemos, por favor.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, señor presidente, lectura de documentos y comunicaciones. Le informo que no hay documento de comunicaciones por leer en la secretaria señor presidente.

Sexto punto, proposiciones, asuntos varios. Señor presidente, le informo que no hay proposiciones por leer en la secretaría. Estamos en el punto de asuntos varios. Ha solicitado el uso de la palabra del honorable concejal José David Cavanzo Ortiz.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente. Quiero traer aquí a conocimiento de la plenaria en este punto del orden del día, pues lo que expusimos hoy en los medios de comunicación referente al proceso de la elección de Contralor, porque es que a mí sí me parece muy grave que haya un posible interés por parte del actual subcontralor, honorables concejales, en torpediar este proceso donde pudimos evidenciar con el equipo de trabajo que el autor de la tutela se deja ver claramente con la meta data que corresponde al mismo usuario y nombre de redes sociales del actual subcontralor. No quiero pensar tampoco que vaya a ser una posible suplantación de la identidad de la señora que firma la tutela, que firmó la recusación que resolvimos aquí en esta corporación el día martes, una señora de más de 95 años de edad que me asombraría su lucidez y su gran interés en Bucaramanga porque vive en Cúcuta, porque además está con SISBEN de pobreza extrema, porque además es del régimen subsidiado de seguridad social eh del de nuestro país, madre, cabeza de familia. Entonces, yo creo que son los factores que llaman la atención para que en dos días haya presentado una tutela de más de 20 páginas con un gran conocimiento jurídico, pues sería una persona bastante valiosa para tener la asesora, una señora de estas cualidades de conocimiento.

Entonces yo el llamado y la invitación que quiero hacerle a la mesa directiva, con todo respeto, señor presidente, es que desde allí se compulsen las copias necesarias al momento de responder la tutela para establecer la identidad precisa de la señora que firma la tutela a la accionante. Segundo, pues identificar y si es del caso trasladarle a la fiscalía contra persona indeterminado como corresponde de acuerdo a la asesoría

jurídica que se pueda tener, pues si existe una suplantación de identidad de esta señora al momento de presentar la tutela para que le vayamos poniendo fin a la vagabundería de las recusaciones y de los escritos firmados por personas que ya han muerto, como dijo la Procuraduría, de personas que no existen o usando nombres que no corresponden. Y yo creo que a este Concejo tenemos que hacerlo respetar porque aquí tomamos decisiones muy importantes, independientemente que a unos les gusten o no, aquí cada uno se ha ganado este puesto por votos. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal José David Cavanzo. No habiendo más intervenciones, señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, no hay más.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Oscar Díaz.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: No, de igual manera juntarme a esa petición que hace el concejal José David Cavanzo. Vea que esto, concejal Chumi Castañeda, concejal Diego Lozada, esto ya había pasado con una tutela que le hicieron al exalcalde Jaime Andrés Beltrán, donde al final terminó la tutela colocándole a una señora empleada del servicio, no vivía en Bucaramanga, no tenía ni idea de qué se trataba, pero ese ese equipo que hace que hace esas tutelas viene cometiendo este tipo de errores. Ya lo habían cometido con una tutela hacia el exalcalde Jaime Andrés Beltrán y ahora vienen y cometen ese mismo error aquí eh en el momento de que se debe elegir el contralor. Entonces ese equipo creo que está muy mal direccionado, lo están direccionando muy mal. La persona que los está aconsejando, los está aconsejando mal. Y aquí, ¿quién es el que pierde? El que pierde es la ciudad, los que pierden es el acto democrático que hay que seguir haciendo a nivel ciudad, que ya hace rato teníamos que tener contralor. Entonces, por eso felicitar al concejal José David Cavanzo, a su equipo de trabajo por esto que vienen haciendo y creo, presidente, que de la mesa directiva sí se deben de hacer lo que lo que pidió el concejal José David Cavanzo; cada eh copia que haya que poner en, en el en el órgano donde haya que colocarlo, por favor, le pido, presidente, que lo hagan de la manera más ordenada, porque a esto hay que ponerle fin y hay que ponerle coto, hay que hay que ponerle traba a las personas que están queriendo sabotear a la ciudad, que a propósito no aportan nada tampoco para la ciudad. Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Señor secretario, no hay más intervenciones, por favor.

SECRETARIO: Señor presidente, no hay más solicitudes de uso de la palabra. Se ha agotado el orden del día.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en Archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El secretario general:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: BRAYAN DUVAN PIZA CPS
REVISADO POR: César Peñaloza
REVISO: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCEA
REVISO: RODOLFO ANDRES PINZON GARAVITO-CPS